

SUMILLA: SOLICITO ABSOLUCION DE RECLAMO

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO**

**ATENCIÓN:** Comisión Técnica para la Racionalización- COTIE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 UNIDAD EJECUTORA 308  
 OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO  
 F-2 05 MAY 2025  
 EXPEDIENTE N° 4689

Yo, Edgar Pilco Vela, identificado con DNI N° 01854633 y con domicilio real en la Avenida Tupac Amaru N° 906, Director de la IEP N° 70238 de Phocona, con el debido respeto me presento y digo:

Que, habiéndose publicado los resultados preliminares del proceso de racionalización DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EXCEDENTE RÉGIMEN LABORAL D.L. N.º 276 - AÑO 2025 y estando en el plazo de presentar reclamo con respecto a los resultados preliminares y de acuerdo a los criterios de racionalización señalados en el numeral **6.4.2.2 De los Servidores Públicos (Trabajadores administrativos y de servicios) en el literal b) Servidor Público de Apoyo (Técnicos y Auxiliares), Los criterios para determinar la excedencia de los trabajadores administrativos, en orden de prelación excluyente, son:**

- Estudios Secundarios o menos
- Título de Auxiliar Técnico
- Título Técnico.

En cuanto al personal administrativo que labora en condición de nombrado en nuestra institución educativa N° 70238 de Phocona Sr. Ricardo CHAMBI FLORES con código de plaza 1192413416P5, se debe mantener en nuestra institución de acuerdo a los siguientes fundamentos:

- ✓ El trabajador de servicio cuenta con título pedagógico en Computación, por lo que cumple también con apoyar en cuanto al soporte tecnológico en el Aula de innovación pedagógica con que cuenta la institución, además de desempeñar las funciones de apoyo administrativo, referidos a limpieza y arreglos o Guardianía, Portería y afines, los ambientes que no son aulas de clase, de acuerdo a lo que dispone la Dirección de la Institución Educativa y de acuerdo a las exigencias del servicio y lo establecido en el Reglamento Interno de la Dirección de la Institución Educativa.
- ✓ Nuestra institución educativa se encuentra ubicada en la línea de frontera y en el ámbito rural de acuerdo a normativa se debe tener consideración con la permanencia de la plaza en cuestión.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a usted dar trámite a mi solicitud.

Yunguyo 05 de mayo de 2025.



Prof. Edgar Pilco Vela  
DIRECTOR

**Anexos.**

- Copia de título profesional en Computación e Informática

-P-  
002665-P-DREP.  
Nº 067767



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de



PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD: COMPUTACION E INFORMATICA

A Don(ña) **RICARDO CHAMBI FLORES**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "ISAAC NEWTON"  
DE YUNGUYO .

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO a los 06 días del mes de Agosto de 2007.



Prof. *Walter Loza Fernández*  
DIRECTOR GENERAL  
C.M. 0920472



*Ricardo Flores*  
POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Lic. NESTOR TAREDES LUQUE  
C.M. 1002152314  
DIRECTOR (E) REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

*Ricardo Flores*  
INTERESADO